



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** N° 2023-01094605-UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente N° 2023-01094605-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que según nota de contratación N° IF-2023-01103834-UNC-EG#FAUD el Director de la Carrera Maestría en Urbanismo Mgter. Marcelo CORTI solicita la contratación del servicio de revisión editorial, diseño y maquetación para publicación de trabajos de Tesis y Taller de aplicación de la Maestría en Urbanismo (años 2016 a 2022)

Que la erogación mencionada será adjudicada a la Diseñadora CORTI Laura CUIT 20-25659640-8 por un total de \$ 320.000 en concepto de servicio de diseño y maquetación y a GARABANO Juana CUIT 27-42213254-1 por un total de \$250.000 en concepto de revisión editorial de los trabajos de Tesis mencionados. La entrega de los mismos se realizará a los 90 días a partir de la recepción de los originales

Que cuenta con la autorización del Vicedecano de la FAUD arq. Guillermo OLGUIN como así también de la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata. La erogación será imputada a la Fuente 12-Recursos Propios de la Maestría en Urbanismo.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del servicio de diseño y maquetación a la Diseñadora CORTI Laura CUIT 20-25659640-8 por un total de \$ 320.000 (Pesos trescientos veinte mil) y a GARABANO Juana CUIT 27-42213254-1 por un total de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil) en concepto de revisión editorial de los trabajos de Tesis y Taller de aplicación de la Maestría en Urbanismo según Régimen de compras menores OHCS N° 5/2013.

ARTÍCULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Urbanismo (maestriaenurbanismo@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL.